ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4143.010.26.1.1826-2022	VALOR TOTAL:	$ 73.021.861		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		8	8	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Navarro - Sede Juan del Corral de la Comuna 51 de Santiago de Cali, Ficha EBI No. 26003368."				
5. CONTRATISTA:	HECTOR MARINO DIEZ HOME				
6. NIT:	16.791.887				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	420-47-994000039886	ANEXO No.:	3		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		ANEXO No.:			
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2022					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$14.604.372.20	14	10	2022	14	1	2028
Pago de salarios y	8%	$5.841.748.88	14	10	2022	14	1	2028
Calidad del Servicio	25%	$18.255.465.25	5 años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra					
Responsabilidad Civil	200 SMMLV							
Observaciones:	Se aprueba de acuerdo al Acta Final							

Se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los (19) días del mes de diciembre de 2022.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

Elaboró: Julieth Alejandra Melo - Contratista JM

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.